

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2069 de 2019

S/C Comisión de Hacienda

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Asti.

Miembros: Señores Representantes Gonzalo Civila, Claudia De los Santos, Cristina Lústemberg, Flor Olivera, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Alejandro Sánchez, Mabel Vázquez y Stella Viel.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

===II===

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"1) Quinieleros Unidos de Rocha. Correo electrónico. (A la carpeta 13/2015)

(Se remitió por correo electrónico con fecha 27 de marzo)

2) Sindicato de Trabajadores de la Industria Química. Solicitud de audiencia por hechos sucedidos en empresa ISUSA. (A la carpeta 13/2015)

(Se remitió por correo electrónico con fecha 4 de abril)".

——En el día de hoy teníamos previsto continuar con el análisis del proyecto presentado por el señor diputado Enzo Malán. Al respecto, hicimos una serie de requerimientos al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central, pero todavía no obtuvimos respuesta, según me acota Secretaría. También, realicé algunas llamadas telefónicas a los actores involucrados y simplemente pedí información a las instituciones que otorgan créditos y les propuse que si querían podían hacerla llegar a la Comisión o solicitar una entrevista, pero eso tampoco se concretó. Por lo tanto, no lo vamos a tratar.

Por otra parte, quiero señalar que la semana pasada en la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha Contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado se trató una nota del señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, solicitando la comparecencia de las autoridades del Banco Central por el tema Bandes. Luego de analizar el tema y de una serie de hechos colaterales -que no viene al caso hablar ahora- se decidió que no correspondía que fuera tratado por dicha Comisión.

Quiero aclarar que la denuncia previa realizada por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes y la señora diputada Graciela Bianchi Poli ya fue tratada en esta Comisión con el directorio íntegro del Banco Central, y se aclaró absolutamente todo lo que tenía que ver con ese presunto intento de transferencia desde un banco de Europa al Banco de la República, cosa que nunca existió. Por lo tanto, para la Comisión, esto quedó absolutamente claro y consta en la versión taquigráfica.

En este caso, como no había ningún tema de lavado de activos y, en todo caso, de funcionamiento del sistema financiero, si los miembros de esta Comisión entienden que es conveniente citar al Banco Central para conocer sus actuaciones respecto de la resolución del Tesoro de los Estados Unidos de bloquear las cuentas internacionales del Banco Bandes y, en particular, de cómo esto afecta la operativa de la sucursal uruguaya, lo podemos hacer. Pero según me trasmitió Secretaría, ni la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha Contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado, ni el señor diputado Rodrigo Goñi han presentado ninguna nota al respecto.

SEÑOR POSADA (Iván).- Me interesaría que se incluyera en el orden del día la nota enviada por los integrantes de la industria química, que solicitan ser recibidos por la Comisión por hechos sucedidos en la empresa Isusa.

Sé que han concurrido a otras comisiones, pero me parece que el tema es lo suficientemente importante como para que nosotros escuchemos tanto al sindicato como a la empresa respecto a la situación que se está verificando y, quizás, podamos hacer alguna gestión para resolverla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según nos trasmitió Secretaría, ellos ya concurrieron a la Comisión de Legislación del Trabajo. Nosotros le pedimos al sindicato si nos podían enviar información sobre la temática o que, si querían, no teníamos inconveniente en que concurrieran ellos junto con la empresa.

SEÑOR POSADA (Iván).- Precisamente, concurriría el sindicato de la industria química y representantes de la empresa Isusa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ayer, conversamos con compañeros del Frente Amplio y quedamos de acuerdo en recibirlos. Nos hubiera gustado tener un poco más de información al respecto, pero vamos a leer la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de Legislación del Trabajo a la que concurrieron, para contar con más datos.

Por otra parte, quiero señalar que tenemos una nota de Quinieleros Unidos de Rocha, en la que se hace una serie de consideraciones sobre la reunión que mantuvimos el año pasado. La misiva termina diciendo: "Agradeciendo el tiempo dispensado para leer este nota, quedamos a la espera que cualquier noticia que nos involucre, se nos la haga llegar", y continúa.

Si no recuerdo mal, a ese respecto habíamos solicitado asesoramiento legal a la Universidad de la República y también al BPS, sobre las afiliaciones que corresponden o no a este tipo de trabajadores o patronos de quiniela. Le comunicaremos amablemente eso.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- En reiteradas oportunidades hicimos alusión a un proyecto de ley que presentamos en 2016 y que refiere a la forma en que se ajusta la base de prestaciones y contribuciones al momento de fijar los mínimos no imponibles del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas y el IASS.

Como dije, ese proyecto de ley fue presentado en 2016, y en reiteradas oportunidades solicitamos a la Comisión que le diera tratamiento. Para ello, solicitamos la comparecencia del Ministerio de Economía y Finanzas -se lo puede consultar cuando concurra a la Comisión por otros temas-, o que envíe un informe para conocer su parecer sobre esta iniciativa.

Este proyecto está individualizado en la Carpeta Nº 1434/2016, en el Repartido Nº 559/2016, y se denomina "Impuestos a la Renta de las Personas Físicas y a la Seguridad Social. Fijación de los mínimos no imponibles y Franjas".

En realidad, es deseo de este legislador la posibilidad de dar tratamiento a este proyecto de ley, conociendo la opinión del Ministerio de Economía para saber si podemos avanzar.

SEÑOR PRESIDENTE.- He requerido información al respecto y la Secretaría me informa que no se ha consultado la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas sobre este proyecto de ley. Por lo tanto, correspondería -teniendo en cuenta la solicitud realizada por el señor diputado Rodríguez- enviar el proyecto al Ministerio y solicitarle su opinión, aclarando que la que puede brindar -como dijo el señor diputado Rodríguez- cuando concurra a la Comisión para referirse a este u otros temas, o hacerlo de manera escrita.

Por otro lado, el señor diputado Gandini envió una nota por la que solicita que permanezcan a estudio de la Comisión -o sea, que no pasen al archivo- cuatro carpetas. Una de ellas es la Nº 2699/2017, "Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad". En realidad, nosotros estamos de acuerdo con mantener este proyecto a estudio de la Comisión; inclusive, pensábamos incluirlo en el orden del día, pero no pudimos hacerlo porque hubo algunos inconvenientes para hacerlo en este momento.

Las otras carpetas incluidas en la solicitud enviada por el señor diputado Gandini son la Nº 1459/2016, "Fondo Salto Grande para el Desarrollo"; la Nº 1384, también del año 2016, "Contratos Celebrados por OSE para Mejoramiento de la Red de Distribución y

Abastecimiento de Agua Potable", y la Nº 1565/2106, "Créditos Sociales Otorgados por Entidades Bancarias Estatales".

Por lo tanto, a solicitud del señor diputado Gandini, estos cuatro proyectos de ley quedarían reservados y no se procederá a su archivo.

(Diálogos)

SEÑOR POSADA (Iván).- Nos gustaría que quedara reservado el proyecto de ley sobre "Créditos Pendientes con el Banco Hipotecario del Uruguay", el que presentamos nosotros (carpeta 1902/2012) y el que presentó el señor diputado Felipe Carballo Da Costa; está en la Carpeta Nº 2857/2018.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que podríamos hacer es dejar reservados todos los proyectos de ley de 2018, además de los solicitados por los señores diputados Gandini, Rodríguez y Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- También podríamos incluir la Carpeta Nº 1588/2016.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este proyecto de ley se denomina "Otorgamiento de Franquicias para Contribuyentes del IRAE y del Imeba".

De todos modos, decidimos esto y podemos esperar hasta la próxima sesión de Cámara para elevar las solicitudes de archivo, las que los señores diputados pueden enviar a la Secretaría de la Comisión.

En la sesión de hoy vamos a votar el archivo de todos los proyectos de ley anteriores a 2018, a excepción de los reservados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

